



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 13/06/2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

| N° | RADICADO      | CLASE DE PROCESO                             | DEMANDANTE                    | DEMANDADO          | ACTUACION OBJETO DE TRASLADO    |
|----|---------------|----------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------------------------|
| 1  | 2020-00071-00 | VERBAL-RETITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO | YORELIS LAUDITH ROJAS VANEGAS | MIGUEL ANGEL ROJAS | TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS |

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establece el artículo 110 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista. En la fecha y siendo las 5:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)<sup>1</sup>  
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO  
Secretario

<sup>1</sup> Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).